

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RES. F.I. **Nº 108** - D - 2023

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

SALTA, **29 MAR 2023**

Expte. Nº 14.463/22

VISTO:

La solicitud Nº 2460/22 mediante la cual el Dr. Juan Pablo Gutiérrez, solicita una ayuda económica para acompañar a un contingente de estudiantes al XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines (CONEIQ), realizado en la ciudad de San Juan; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo entre los días 24 y 28 de octubre del año 2022 en la ciudad de San Juan.

Que se liquidaron viáticos al Dr. Gutiérrez por \$ 64.800,00 (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos), correspondientes a los días de comisión.

Que la Escuela de Ingeniería Química otorga una ayuda económica hasta la suma total de \$ 37.000,00 (Pesos Treinta y Siete Mil) en concepto de viáticos.

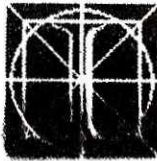
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 37.000,00 (Pesos TREINTA Y SIETE MIL), en concepto de viáticos abonados al Dr. Juan Pablo GUTIERREZ para acompañar a un contingente de estudiantes al XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines (CONEIQ), realizado en la ciudad de San Juan, entre los días 24 y 28 de octubre del año 2022.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

Expte. N° 14.463/22

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 37.000,00 (Pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS) al Inciso 3.7.2: VIÁTICOS al presupuesto de esta Facultad, FF 12 – INOP N° 510/22.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Dr. Juan GUTIERREZ, escuela de Ingeniería Química, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.I. N° 108 – D- 2023


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERA
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa